

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Madrid

Móstoles, 25 de Junio de 2012

Muy Sres. Nuestros:

En cumplimiento del artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, ponemos en su conocimiento que la Junta General de Accionistas de la Sociedad, celebrada en la sede social el pasado sábado 23 en segunda convocatoria, adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos:

1. Ratificar el nombramiento por cooptación de los Consejeros D. Enrique Giménez-Reyna Rodríguez y D. Ignacio Arraez Bertolín por el periodo estatutario de 6 años.
2. Aprobar las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de la Sociedad y de su Grupo Consolidado, así como el Informe Anual de Gobierno Corporativo.
3. Aprobar la aplicación del resultado propuesta, consistente en dotar la cuenta de Reservas Voluntarias de la sociedad matriz en 4.930.690,92€ y repartir como dividendo total la cantidad de 3.300.000€.

Habida cuenta del dividendo ya repartido en el mes de Enero, la Junta delegó en el Consejo para que sea éste quien, una vez materializado el Plan de Pagos a Proveedores previsto por el Gobierno, fije la fecha del pago del dividendo complementario.

4. Aprobar la gestión del Consejo de Administración.
5. Autorizar al Consejo de Administración para que pueda proceder a la adquisición de acciones propias, así como para que puedan hacerlo también las compañías filiales, con las condiciones legalmente establecidas.
6. Sometido a votación consultiva, aprobar el Informe de Política de Retribuciones.

Atentamente,

Victoriano Prim González